

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Subscriptiones.

En Granada, un mes, 1.75 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado), 5
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado), 17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado), 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado), 20

Insertaciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos en la 2.ª.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de exportación pública pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—A pesetas cada inserción en una columna de 4.ª plana.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 80.—En la 1.ª plana, 100.
Comunicación.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XIX

Primera edición del Jueves 27 de Agosto de 1898.

Núm. 10 205.

Artículos de viaje y abanicos japoneses.

Los mejores en EL BUEN TONU, Zacatín, 12.

VENTA

Se hace de todo el mobiliario y efectos de la casa en esta ciudad, calle del Buen Suceso, núm. 21, todos los días de doce a cinco de la tarde, excepto los festivos.

Extranjerismo.

Han contribuido a nuestra ruina, en Europa, Francia é Inglaterra, preparando ambas la separación é independencia de Portugal, debilitándonos é invadiéndonos, no sin quedarse, en sus avances, diversos fragmentos de nuestro poder y grandeza. Nos acaba de dar el golpe de gracia Inglaterra, por mano alve de sus descendientes los yanquis.

Empezaron por desnacionalizarnos, por desnacionalizarnos, y acabarán por consumar nuestra ruina si aquí no se despierta un odio vivo á lo extranjero, rescatando nuestro tradicional patriotismo.

Esta tenaz influencia extranjera envuena toda la vida nacional; su acción deletérea se ejerce en todas las instituciones y partidos. El régimen constitucional está calcado del francés; el parlamentarismo es una servil traducción; remedos son nuestros Códigos de los de nuestros vecinos; en literatura los imitamos, y en política vamos siguiendo sus huellas.

Esta falta de originalidad de nuestros políticos les ha incapacitado para representar fielmente á la nación. En vez de buscar el espíritu patrio en las páginas de la historia, en sus monumentos, tradiciones, leyes y costumbres; en lugar de auscultar los latidos del alma nacional, estudiando la realidad viva de nuestro pueblo disperso en villas y campos, y especialmente entregado á la agricultura, fuente inagotable de nuestra existencia, hemos formado nuestra educación en libros y textos extranjeros, copiando torpemente sus modas, maneras, usos y lenguaje, plagiando de galicismos el habla castellana, pervirtiendo nuestras costumbres sencillas y tomando como sendos estadistas á tipos como Moret, porque lee el inglés y siente como extranjero.

Toda esa tribu de mamarrachos, que forma su criterio con lo que le dicen la prensa y revistas extranjeras; que ignorando, hasta los ríos de España, tienen como ellos dicen, el pensamiento europeo; que desconociendo nuestras maravillosas sierras, os hablan de los Alpes; ese reportismo estúpido que alguna vez descubre que Asturias es bella, que Galicia es interesante, excepcional Granada, sin par Avila y Toledo, Sevilla hermosa, un edén Valencia; toda esa goma intelectual que está pendiente de lo que dice Zola, ó desvarían las estetas, forma una atmósfera densa de extranjerismo que nubla la patria.

De esa excepcional situación de las llamadas clases directoras, resulta el desacuerdo total entre los gobernantes y los gobernados. Lo que á estos les parece monstruoso, infame y digno de la horca, lo encuentran los primeros como la cosa más natural y corriente; lo que parece deshonroso al pueblo lo disputan por honesto, culpando á éste de infantilismo; irregularidad es el robo; quieriera la sinvergüenza; aprovechado se llama el que saquea al Estado; tonto al que observa las leyes; hábil al ladrón; diplomático al que tasa al extranjero; bizarro al más canalla punto filipino; la política se toma como industria y se explota la finta nacional como se explotaron las colonias.

Suceden las cosas más horribles, y pasan como si ocurriera en China. Unos no se enteran siquiera: otros, las clases neutras, el comercio la industria y la agricultura, las saben, las sienten, las deploran, y metidos en el rincón de su casa, levantan los hombros en actitud de frías sucumben ante una inevitable fatalidad, como si ellos, con su sumisión y su flojera, no fuesen cómplices mudos de este total desmoronamiento. ¿Qué hacer! exclaman estos mismos burgueses, exclaman á nuestros abuelos, cuando veían entrar las huestes de Napoleón con el beneplácito de Godoy, Carlos IV y consorte. ¿Qué hacer! ¡hay tanto que hacer! Todo está por hacer: patria, educación, cultura, riqueza, fuerza y dignidad. Nada está hecho.

Tuvimos Cortes en Aragón y Castilla antes que Europa, nos copiase. La casa de Austria y de Borbon las suprimieron, y después de mucha sangre, revoluciones y pronunciamientos, consintieron al cabo esa

transacción parlamentaria, que en estos veinticinco años va á dar digno remate al sistema, en esas Cortes de cuñeros que en breve reunirá Capdepon para que entregue los últimos pedruzcos de nuestra nacionalidad ultramarina á unos villanos extranjeros que no han sabido conquistarlas con su sangre, porque á fuer de buenos mercaderes preferían comprarlas con dinero.

Vamos siendo una colonia extranjera. A los extranjeros pertenecen los ferrocarriles, las minas, la deuda, el papel, casi todo el comercio, las primicias de nuestras huertas. Ellos son nuestros acreedores, nuestros amos, y desde sus Bolsas y lonjas nos arruinan y hunden, levantando guerras ó tramando paces al impulso de sus jugadas fraudulentas. Cuando nuestra honra baja, sube la Bolsa. Están ligados á nuestro deshonra, á nuestra vergüenza, á nuestro infortunio. Los fondos van bien cuando el honor mengua. Esta tribu de sinvergüenzas nos ha hecho una guerra más terrible que la de los mambrises, tagalos y yanquis. Ellos tienen sujetos y á sueldo á nuestros políticos parlamentarios; ellos compran la prensa de gran circulación; ellos envían sus agentes pagados al mercado que sirve de antecámara al Congreso, las leyes se hacen, no en favor de España, sino en pro de esa banca judía que explota empréstitos, subastas, líneas, telégrafos, marina, construcción de barcos, transportes y aun la propia sangre de nuestros soldados.

¿Qué asco de política, dicen los honrados españoles que no quieren saber nada de ella. Es verdad, así es. —J. M. E.

A grandes males...

Al maestro Eusebio Blasco, en Vida Nueva.

Mal estaban las cosas, no estando mucho peor que ahora, al advenimiento de Felipe IV al trono de España y de sus Indias.

Así como hoy domina el caciquismo con su inseparable gangrena, la inmoralidad administrativa, imperaba entonces en las altas esferas del poder el favoritismo con todas sus criminales consecuencias.

En aquellos funestos tiempos, como en estos calamitosos que atravessamos, en la bandera del político, del hombre de Estado, bajo el hermoso lema: «Bien y enardecimiento de la patria por medio de la realización del D-recho» se traslucía el asqueroso y vergajista «do para nuestro medio y el de nuestros cómplices y p-niaguados por medios injustos é ilícitos y sin que baste á detenernos el escándalo ni aún el crimen.» Muchos lugares se han despojado. Las casas hundidas, las heredades perdidas, las tierras sin cultivar, los habitantes por los caminos con sus mujeres é hijos mudándose de unos lugares á otros buscando el remedio. Otros se van á diferentes reinos. Y es necesario, necesidades, pérdidas y deudas. Lavan, Códigos Señor, pocas veces á los aídos de V. M., porque hay pocas que las dicen, y los que para ello tienen ocasión sólo tratan de sus pretensiones y acrecentamiento.

Así se expresaba en los Cortes celebrados en Madrid el año 1621 el procurador por Granada D. Mateo Lion y Bedmar dirigiéndose al monarca Felipe IV.

«Leñamos ó muy precarios calamidades pesan hoy sobre el país: é iguales causas producen la sordera en los gobernantes, ó mejor dicho, que éstos hagan oídos de mercader á los acentos de agonía de la desdichada España.

Pero los pueblos, como cuanto vive, tienen horror á la muerte; y á la vista del precipicio surge la idea de la salvación desviando á la humanidad de la funesta senda por la que caminaba hacia el abismo.

De aquí el que se imponga un cambio completo de vida; algo que nos eleve de la podredumbre que nos rodea á otras esferas más sanas, como transportar al Dante la visión de Beatriz, de la indiferencia al amor, haciéndole encabezar la nueva fase de su existencia con el famoso lema *Incipit vita nova*. Y no hay medio de iniciar esta transformación sino por la imposición de medidas radicales que cambien no sólo el sistema orgánico social actual sino que también tiendan á evitar las injusticias futuras por el enérgico castigo de las pasadas, é impongan que tenga motivos de nacimiento y razones de desarrollo la pasión egoísta que creciendo y contagiándose destruye los ideales, sustituyendo la noble ambición de la gloria por el mezquino interés que halla fácil descanso en la servil adulación; el amor á la patria por el espíritu de partido y el más refinado egoísmo; la cabeza por el estómago.

Ago de esto trató de llevar á cabo el año 1522, siguiendo al en que el ilustrado procurador por Granada pronunció su patriótico discurso, el reflejo del estado del país.

Crearon el rey y el conde Olivares una junta llamada de Reformation de costumbres, ordenándose que se examinara la hacienda de cuantos hubieran sido ministros desde 1592 (treinta años) con información de lo que pesaban en la época de su nombramiento y de lo que tenían, ó habían engasgado después, para que se conociera el aumento realizado por medios ilícitos: (1) Mandóse además

que se hiciera formal y escrupuloso inventario de cuanto poseían los que eran nombrados virreyes, gobernadores, consejeros ó subían á otros elevados cargos de hacienda ó de justicia, debiendo practicarse lo mismo luego que cesaban aquellos. Una pragmática (Aranjuez 8 mayo) completaba el sistema de investigación indicado, ordenando las precauciones que se habían de tomar para que no se ocultasen los bienes y haciendas en *confianzas simuladas* y señalando durísimas penas á los que en tales delitos incurrieran ó dejasen de practicar lo preceptuado.

Y si esto se acia para evitar que se mengastaran los ingresos como medida economizadora es digna de ser notada la que disponía la reducción de la casa real al pie en que estaba en tiempos de Felipe II. (2)

Mas encargados de hacer cumplir tan sabias disposiciones quienes tenían un poder absoluto y despótico sobre la nación, sólo las utilizaron como arma política para esgrimir la vengativamente contra sus particulares enemigos, defraudando las esperanzas que en ellos cifraron sus iniciativas y la inmensa mayoría del pueblo español.

Ahora bien; aunque el régimen actual dista mucho de ser bueno y dentro de él no darian leyes cuales las mencionadas todos los saludables frutos que fueran de desear, hay que reconocer que los vicios de que adolece, con ser tan grandes, é fieren cualitativamente de los de aquel sistema de gobierno y habrían de verse en parte contrarrestados ó destruidos por los modernos organismos propios de la libertad y del progreso; y en tal sentido, ante las desdichas que llora la patria, motivadas en principio por abominables abusos que no se ocultan á nadie; ante la inmensa pesadumbre en perspectiva de una situación que ha de aniquilar los postreros alientos de la escasa industria, de la abastida agricultura, del anémico comercio que yace aspirante; vistas las proporciones verdaderamente colosales que el escándalo ha adquirido poniendo de relieve á los ojos del esquilamado contribuyente, del trabajador, como figuras castellaneras de cinematógrafo, el poderoso exministro, el millonario contratista de servicios públicos, el acaculado cesante de cualquier empleo del Estado, tanto y tanto comensal del erario público que ahorró dineros en gran demasia con mezuquino sueldo, y como reivindicación a la de la nación empobrecida, poner en vigor algunas de aquellas disposiciones que sería dar un gran paso, con recuerdos de tiempo viejo en el camino de la Vida Nueva?

José Antonio GARCIA DE CASTRO. Granada agosto 98.

Hojas sueltas

Es corriente decir del que come poco, que «come como un pajarito», y sin embargo, es lo cierto que el pájaro es vorazísimo. En el buche de un alcañón, pájaro del género halcon semejante el gavilán y más pequeño que éste, se han encontrado la friolera de 79 orugas, 24 escarabajos, un musgón ó roston campesino y, lo que es más extraño, una sanguijuela. Y cuenta que esta provision no era más que un «cliente-ec-pié», insuficiente para juzgar las aptitudes gastronómicas del ave; porque las de su género se alimentan principalmente de rotones y musgones, llegando á consumir un millar al mes de estos roedores cada una de aquellas aves de rapina.

Señala también un mochecho domesgado que se tragó de una sentada siete ratones, y á las tres horas tenía hambre y se comió otros cuatro. Pero el verdadero campeón de los «tragones» es el diminuto pitirrejo; á uno de estos pajarillos se le ha visto devorar 14 p's de lombriz en un día, sin aumentar por esto de peso, y es de tener en cuenta que los 14 p's de lombrices representan un peso de unos 80 gramos, mientras que el pitirrejo apenas pesa la mitad.

Ginebra. El azul de sus ojos, puro y suave, Tu larga cabellera, Tu frente pensativa y demudada, Donde el dolor impera, Sin desesperación, tranquilo y grave Tal sello de tristeza Imprime en tu faz y movimiento, Que si yo no supiera con certeza Que en ese alma tan pura Solo se anidan puros pensamientos, De fijo creería Que algún pesar mundano lo envolvía Tal del pincel de Guido Del genio que se inspira en la hermosura, Nació la Magdalena. Cual tú nos apreses; por ventura La eres muy superior, porque en tu pena No hay culpa que ser deba perdonada Ni que te cause enojos; Esi tu unidad, virtud, recordamiento, Esto no expia nada, Ni aquella tiene que sufrir sonrojos.

BYRON. El doctor R... llegó con retraso á casa de uno de sus colegas, que le espera para comer. —No puedo más! —exclama el médico cuanto entre otras cosas depravadas que el Cardenal duque de Lerna hizo despaesar en su favor con ocasión de su privanza etc. en virtud del cual el duque-cardenal fué condenado á pagar al fisco 72.000 ducados anuales, con más el atraso de veintidós años por las riquezas adquiridas en su ministerio.

(2) Colección de Cortes, Leyes, Fueros, etc. V. XXIII. M. S. Real Academia de la Historia. Fols. 138-142.—Mariana Lafuente.—Gebhardt.

limpiándose la frente.—Mis enfermos me matan. —¡Amigo mío, la pena del Talion!

Una señora cincuentona, con lunar y bigote, que lleva traje de beata, sofocada por el calor se quita la corseta en el momento de empezar el concurso al premio de la hermosura. Un joven se acerca á ella y le dice: —¿Tiene usted pareja? —No. —Pues espere usted, voy á traerle una pareja de orden público.

Para las señoras

Resurrección de las rosas.—Una anécdota de Boulanger.—Unas botinas inmorales.

Cuando florecen las últimas rosas, cortadas los capullos en el momento que van á abrirse; cubrir el tallo ó rabo de la flor con cera ó lacre; colocad enseguida el capullo en un cucurucho de papel fuerte y lo suficientemente ancho para que la flor no toque al papel; pegad con cola las vueltas del cucurucho para que no pueda penetrar el aire y cogid los cucuruchos por la punta dentro de un armario: si pueden estar separados, mucho mejor.

Durante el invierno, cuando deseéis hacer uso de las rosas, desahaced el cucurucho, cortad el tallo que fué lacrado, quedará enseguida su extremidad, colocad la flor en agua fría, y á las dos horas se tendrá una magnífica rosa.

Refiere un cronista francés que el general Boulanger tuvo gran partido con las mujeres y le ocurrieron aventuras interesantes.

En los días de su popularidad fueron muchas las mujeres que llegaron á declararse en forma más ó menos indirecta al general.

Un día recibió una carta perfumada, en la cual se leía:

«Os encuentro con frecuencia en las salones. Habéis ejercido en mí una impresión inolvidable, y creo que no podré querer á ningún otro hombre. Mi amor es tan profundo, que, saltando por cima de todas las conveniencias, os declaro mi pasión. Soy soltera, y hay un joven que me quiere por esposa; pero no puedo amar á nadie más que á usted. Si aceptáis mi amor, sustituid el botón rojo que lleváis en el ojal de la levita por uno blanco.»

El general Boulanger refirió á uno de sus amigos que en aquellos días empezaba su amor por madame Bunemstein, el gran amor de su vida, y que no quiso hacer desgraciada para siempre á una señorita.

Boulanger asistió aquella noche á una fiesta, y los concurrentes observaron que llevaba en el ojal de la levita un botón rojo y blanco.

De este modo indicó Boulanger á su incógnita enamorada que su corazón pertenecía á otra mujer.

Joseph P. Hill, maestro zapatero de Viena, ha colocado en una exposición un par de botinas de señora, cuya forma era singular.

La cefal tenía 30 botines, llegaba hasta la rodilla y se moldeaba a bre la forma de la pierna. Además, las botinas tenían lacones extraordinariamente altos, tanto que el pie se mantenía en las botinas casi sobre la punta.

El presidente del sindicato de la zapatería vienesa las vio y las confiscó. Cuando P. Hill se le presentó reclamándolas, le contestó que las botinas eran inmorales, y no las devolvería sino á condición de que no habían de ser expuestas.

P. Hill llevó la queja ante los tribunales, donde el asunto se ha visto recientemente. El presidente del sindicato llevó las botinas al tribunal, y formó gran empeño en enseñarlas al juez y demostrarle punto por punto por qué eran inmorales.

El juez declaró que se pasaría fácilmente sin dicha demostración.

El abogado del demandante hizo ver que la confiscación arbitraria realizada por el presidente del sindicato le había lesionado, no sólo en su propiedad, sino también en sus intereses artísticos.

Porque las botinas en cuestión—dijo—eran una obra de arte destinada á facilitar á las bailarinas el ejercicio de las piruetas.

El abogado del confiscador objetó que una multitud de visitantes de la exposición se habían quejado de la inmoralidad de las botinas, y ante el anuncio de la próxima visita del Emperador no había querido que un objeto tan escandaloso pudiera ofender las augustas miradas de Francisco José.

El tribunal ha aplazado su juicio para la quincuena próxima, y hasta entonces habrá que esperar para saber si decididamente son inmorales las botinas. ¡Cruel enigma!

La exportación del trigo

Dice Las Provincias de Levante: Es ya un hecho de pública notoriedad que pasan por esta todos los días bastantes vagones de trigo para los puertos de Cartagena y Alicante.

Se presume que, contra la prohibición del gobierno, se está exportando el trigo por cebada, haciendo un ágio que no debe tolerarse.

La prensa de Madrid ya denunció el hecho; nosotros también lo hemos hecho repetidas veces y parece que no dá resultado.

Es preciso que nuestras autoridades adopten alguna seria determinación y averigüen el paradero de los vagones de trigo que han pasado y pasan por esta capital.

Como la prohibición de exportar trigo, obedece á una medida de salvación pública, para no encaerocar mas el pan que comen los pobres, si pueden comerlo, urge perseguir tanta osadía y aplicar el digno castigo á quien corresponda.

El abuso se descubre pronto si hay voluntad para descubrirlo. Y por hoy no decimos mas.

En la provincia

Vocales asociados. Han sido designados, previo sorteo, vocales asociados para la Junta municipal de Polopos, los señores siguientes:

D. Francisco Sánchez Lopez, D. José Sánchez Rodríguez, D. Antonio Lopez Curra, D. Antonio Moreno Perez, D. José Moreno Suarez, D. Cándido Perez Fernandez, D. Francisco Lopez Vargas, don Antonio Suarez Moreno, D. Antonio Perez Perux y D. Francisco Puga Morales.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de vacaciones.—Jurgado de Loja.—Contra Juan Ruiz Jurez, sobre hurto.—Abogados, señores Lopez y Cobos; procuradores, señores Castillo y Osuna; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Jurgado de Huesgar.—Contra Juan Gregorio Laguna, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Horquez; procurador, Sr. Luque; secretario de Sala, Sr. Mirsol.

Miscelánea.

Sea enhorabuena. Le ha sido otorgado el título de marquesa de Balboa á nuestra distinguida paisana D.ª Felisa Balboa, esposa del jefe de Ingenieros de esta zona D. Joaquín de Zayas Madrid.

La artillería.

Hoy á las cuatro y media de la tarde llegó á Granada la cuarta batería del 12 regimiento montado, mandada por el capitán Sr. Carrillo.

Mañana á la misma hora se espera á la tercera batería que manda el capitán Sr. Tejada.

Con esta batería llegará también á Granada el comandante Sr. Méndez Vellido.

Un incendio. A las doce del día 23 se declaró un incendio en una casa de las chozas de la población, en Hlora.

El fuego comenzó por la techumbre, propagándose á la de la casa inmediata.

Gracias á la oportuna intervención de la Guardia civil y varios vecinos el siniestro quedó extinguido el cabo de una hora.

Las casas incendiadas son de la propiedad de José Ramos una y la otra de Luis Fabian.

Las pérdidas materiales ascienden á ochocientos pesetas.

Créese que el incendio ha sido casual.

Quejas del vecindario.

Un pilar de adorno. Hace próximamente tres años se halla completamente enjuto el pilar llamado de San Juan, sito en la calle de San Juan de los Reyes.

Los vecinos se lamentan del abandono que se tiene para el arreglo del citado pilar, pues están sujetos á mil incomodidades ante la falta de tan precioso líquido.

Sería muy justo que se dedicaran algunas pesetas para la composición del pilar ya citado.

Bodas. El día 17 contrajeron matrimonio en la parroquia de San Matías el ilustrado director del colegio del Santo Cristo de los Favores y la distinguida señorita doña Nicanora Aguilera, profesora de la Normal de Madrid.

Bendijo la union el sabio sacerdote D. Miguel de la Plata, beneficiado de Santafé.

Concluida la ceremonia fué obsequiada la numerosa y escogida concurrencia que la presenció, con un espléndido refresco por los padrinos, hermanos de la desposada, D. Antonio Gutierrez, capitán de artillería, y D.ª Julia Aguilera.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio.

Traslado. Ha sido trasladado de la Administración de Hacienda de esta provincia á la Intervención de la misma, el oficial cuarto D. Luis Cuenca.

Ayuntamiento que paga.—El ayuntamiento de Huéneja, á quien el Sr. Gobernador civil seguía expendiente de incapacidad á instancia de D. Emilio Molina, ha pagado á la Hacienda el débito por que estaba apremiado, habiendo pagado también cuanto debía por atenciones de primera enseñanza.

Dicho ayuntamiento ha incoado expediente contra el D. Emilio Molina para que reintegre á la Hacienda y al municipio cantidades de más importancia que las que debía la expresada corporación.

Será muy justo que el Sr. Gobernador lo mismo que atiende las quejas

del denunciante haga que el Ayuntamiento depure y haga efectivas las responsabilidades que á aquel le resulten.

Accesos de locura. Una individuo llamada Josefá Sanchez, sirvienta en casa de D. José Pimentel, fué acometida días pasados por fuertes accesos de enajenación mental.

Interin venían á recogerla sus padres la llevaron unas paisanas suyas á casa de ellas escribiéndole á los padres.

Aun cuando en un principio no creían se encontrase en tal mal estado, tuvieron ocasión de apreciarlo bien pronto, pues ya de madrugada intentó arrjarse por una ventana al patio.

Isabel Lopez, una de las vecinas de aquella casa, apercibida de lo que intentaba su paisana, pudo impedir su realización, pero le costó el que la Josefá al verse contrariada se avanzase á ella y le diese un mordizco y le arañase la cara.

Hubo necesidad de conducirla al arresto poniéndole la camisa de fuerza.

Listas electorales. El alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que en armonía con lo dispuesto en el art. 19 de la ley electoral vigente y el 7.º del Real decreto de adaptación quedan expuestas al público en la planta baja de estas Casas Capitulares las listas definitivas de las personas que tienen derecho á elegir diputados á Cortes, provinciales y concejales.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del señor Medina Fantoni se celebró ayer cabildo de primera cita asistiendo los señores Fernandez Astill, Sanson, Perales, Benavides, Pareja, Guiral, Lopez Lopez, Alvarez, Castella, Rico, Torres, Afan de Rivera, Sanchez Gallardo, Romo, Lopez Saer, Castella Valdivia, Guevara, Gomez Ruiz, Marin y Duarte.

Aprobada el acta de la sesion anterior se dió lectura al dictamen emitido por los letrados del Ayuntamiento don Manuel Montero Sierra y D. Agustín Hidalgo Perez, evasucando el encargo que les hizo la corporacion como trámite ordenado por la ley para recurrir en la via contenciosa contra la resolución del gobernador que revocó el acuerdo del municipio rescindiendo el contrato con la casa Lebon para el servicio de alumbrado público por gas.

En dicho dictamen que es bastante extenso y en el cual se aducen interesantes consideraciones jurídicas, se sienta la conclusión de que, reconocida por el ayuntamiento la conveniencia de rescindir el contrato procede entablar la demanda contenciosa contra el acuerdo del gobernador.

Concluida la lectura, el señor Medina Fantoni manifestó al cabildo la conveniencia de acordar en la sesion que se celebraba, sobre dicho asunto, pues el plazo para reclamar en la via contenciosa termina el 28 del mes corriente.

El Sr. Rico pidió que el acuerdo, conforme con el dictamen, se adoptara con el carácter de ejecutivo. Elogió el dictamen y dijo que después de las poderosas razones aducidas en el mismo, consideraba innecesario exponer ninguna consideración para demostrar la conveniencia de que se entable la demanda contenciosa.

El Sr. Castella manifestó que no había podido penetrarse bien de las razones expuestas en el dictamen de los letrados, con la sola lectura que acababa de hacerse, y suponiendo que muchos señores concejales estarán en el mismo caso, y que conviene que todos lo estudien, pide que se deje sobre la mesa por ocho días.

El Sr. Romo contestó diciendo que el Ayuntamiento acordó ya, á la demanda, cuando pidió el dictamen de los letrados, y si tal no hubiera sido su propósito, seguramente se habría limitado á quedar enterado de la resolución gubernativa, sin dar este paso previo para interponer la demanda. Por esta razón pide que se acuerde en carácter ejecutivo, entablar la referida demanda y autorizar al señor Alcalde para designar el abogado que ha de mantener el derecho del Ayuntamiento y para otorgar el poder que sea necesario al mismo fin.

El Sr. Lopez Seix dijo que la situación creada á los que como él opinan que el contrato no se puede rescindir era muy difícil después de leído el dictamen de los distinguidos juristas señores Montero é Hidalgo. La simple lectura del dictamen, sin un estudio previo del mismo no basta á formar juicio sobre las complejas cuestiones que en dicho dictamen se resuelve; pero al mismo tiempo el plazo angustioso que queda para oponerse al acuerdo del Gobernador hace imposible el aplazamiento que el señor Castella propone. Lamenta que se haya traído el dictamen en estas condiciones de premura colocándole á él y á los que opinen de igual manera en la situación de tener que votar contra lo que en el mismo se propone, cuando es posible, que un estudio detenido de tan notabla trabajo, le hubiese hecho modificar su criterio.

Añadió que votará en contra de que se presente la demanda; mas no porque juzgue equivocados los argumentos del dictamen; sino porque no ha podido hacerse cargo cumplidamente de ellos.

El Sr. Sanson intervino en el debate diciendo que nada tenía que oponer á lo dicho por los Sres. Castella y Lopez Saer, y que él en la situación de dichos señores tal vez haria lo mismo que ellos; y que como ellos lamenta que no se ha-

ya presentado antes el dictamen. Añade que cuando se acordó rescindir el contrato de gas se debatió el asunto con toda amplitud, y si la casa Lebon no hubiera recurrido del acuerdo, ya habría sido este cumplido. El dictamen que por terminante disposición de la ley se ha pedido a los letrados, viene con la autoridad reconocida de estos, a robustecer la razón con que acordó entonces la mayoría del cabildo rescindir el contrato; esa mayoría debe ser hoy consecuencia y mantener su criterio acordando entablar la demanda contenciosa.

El Sr. Fernandez Abril manifestó que podía leerse el dictamen otra vez o suspenderse la sesión hasta la noche, a fin de dar tiempo a los Sres. Castilla y Lopez Saez, para enterarse bien y votar sin escrúpulos.

Habían los Sres. Romo, Lopez Saez y Fernandez Abril, conviniéndose por último en poner el asunto a votación.

Así se hizo, votando porque se entable la demanda de acuerdo con el dictamen, los Sres. Fernandez Abril, Sanson, Perales, Benavides, Pareja, Guiral, Alvarez, Rico, Afan de Ribera, Rome, Castiño Valdivia, Marin, Duarte, Gomez Ruiz y Medina Fantoni; y en contra los señores Lopez (D. Torcuato), Castilla, Torres, Sanchez Gallardo, Lopez Saez y L. de Guevara.

Los señores Castilla, Torres, Sanchez Gallardo, Lopez Lopez y Lopez Saez, explicaron su voto en el sentido de que no habiéndose podido enterar bien del dictamen, ni por tanto modificar su criterio, opuesto a la demanda, con la lectura de dicho informe, no podían hacer otra cosa que votar en contra.

El Sr. Lopez Saez dijo que se proponía hacer una denuncia relacionada con el servicio de abastos; pero que no hallándose presente el delegado Sr. Blanco Constans, la aplazaba para el cabildo próximo.

También dijo que habiéndose publicado una Real orden sobre apertura de calles, que importa mucho conocer a los ayuntamientos, le extrañaba que no se hubiese dado cuenta de ella a la Corporación. Pidió que fuese leída en el primer cabildo que se celebrase.

Fueron aprobadas las cuentas de reparaciones hechas en el material de incendios.

Y se levantó la sesión.

Los reos de Alamedilla.

Ayer, a las ocho de la mañana, llegaron a Guadix las fuerzas de infantería y caballería que van a formar el cuadro en la ejecución de los reos de Alamedilla Dionisio Guidi, José Vilchez Justicia y Agustín Molero.

A las once llegaron los reos custodiados por la guardia civil, e ingresaron en la cárcel de partido.

En el camino de Granada a Guadix el reo Dionisio Guidi ha intentado suicidarse.

En la Audiencia se recibió ayer un telegrama del juez de Guadix en el que al dar cuenta de la llegada de los reos, se dice que Guidi iba con varias heridas que él mismo se causó, pretendiendo matarse.

Los facultativos de Guadix han reconocido al reo, y manifestado que aunque las heridas, por sí, son leves, el estado general del herido es grave por haber perdido mucha sangre.

Este incidente, no ha de retardar la ejecución, y esta, si no se consigue el indulto, se verificará en la mañana del sábado.

Los reos entrarán mañana en capilla.

Las Juntas municipales.—Según previene la ley municipal, dentro de la segunda quincena de este mes deberán quedar definitivamente constituidas las Juntas municipales.

Las excusas y oposiciones que se formulen, siempre que se justifiquen, se resolverán y admitirán dentro de los ocho días siguientes, procediendo los ayuntamientos a nuevo sorteo para cubrir las vacantes que resulten.

Teatro Colon. Mañana viernes tendrá lugar el beneficio de la primera característica doña Francisca Ruiz con un escogido programa, del que forma parte la tan aplaudida zarzuela *La Leyenda de Monge*, encargándose, en obsequio a la beneficencia del papel de Valentin, el distinguido socio de la Sección de Declamación de El Liceo, D. Miguel Gimena.

Este señor recitará el magnífico poema de D. Gaspar Núñez de Arce titulado *El vértigo*, acompañado de un cuadro de composición escénica.

En los intermedios del primero y segundo acto cantará el eminente tenor Sr. Bezares números de lo más escogido de su vasto repertorio.

A la salida de cada acto se quemarán preciosos arbolitos de fuegos artificiales.

De Linares a Almería. La Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España pone en conocimiento del público que el viaje desde Madrid a Guadix y Almería, puede efectuarse en ferrocarril con un transbordo entre Quesada y Larva. El expreso que sale de Madrid (Mediodía) a las 9 y 25 minutos de la noche, llega a Baza a las 7 y 45 de la mañana, de donde sale un tren a las 8 y 10, que llega a Almería a las 10 y 18 de la noche.

Puntería desgraciada. En el camino de Cenes ocurrió ayer a las doce del día un suceso sangriento.

Varios individuos entre los que se encontraban los hermanos Manuel y Jacinto Heredia Fernandez sostuvieron reyerta acalorada.

De las palabras pasaron bien pronto a los hechos y el Jacinto Heredia armado de pistola hizo un disparo sobre uno de los contrincentes, pero con tan poco acierto que el proyectil hizo blanco en su hermano Manuel haciéndole en la cara.

Los guardas rurales Juan Moreno y Miguel Valdés condujeron al herido a la Casa de Socorro, desde donde, hecha la cura provisional, fue trasladado por los referidos guardas y el agente de policía Amate, al Hospital.

Caida. Ayer tarde a las dos dio una caída en el río Gril una mujer

de 54 años de edad llamada Rita Callejas, fracturándose la pierna derecha.

Fue curada en la Casa de Socorro a donde la condujo un hijo suyo.

Ex-diputado. Ha llegado procedente de Motril el ex-diputado por aquel distrito D. José Jimenez Caballero.

Viajeros. Han salido de esta capital para Motril, D. Francisco Martin, D. Eduardo Rodriguez, don José Bernal, D. Juan de Dios Peña y Rada, D. José Fuensalida, D. Mariano Cortés y D. Francisco Moreno.

—Ha salido para Málaga, D. Antonio Amor y Rico.

—Anoche llegó a esta capital, hos pedándose en el Hotel Victoria, don Nicanor Mules.

—Ha marchado a Baza D. Matías Segura.

—Ha salido para el Salar, D. Francisco García Zamora.

—Ha regresado a Pinos Puente, D. Miguel Ortega García.

—Ha llegado procedente de Málaga, D. Juan N. Zegri.

A Almería. Ha salido para Almería el joven y distinguido abogado D. José García Ruiz Restoy.

Casos y cosas.

Amenazas. Ramon Muñoz Martin ha denunciado a la policía el hecho de haber sido amenazado de muerte en la cueva de Gomez por un penadero de Viznar, llamado Antonio de la Higuera.

Paliza. Un carnicero por nombre Azapito, propinó ayer un monumental paliza a una dama llamada Carmen Lopez, la que resultó bastante lesionada.

NECROLOGIA

El día 12 del corriente falleció en Castilleja D. Andrés del Pino y Rosa, persona muy estimada en aquel pueblo por las condiciones de laboriosidad y honradez que le adornaban.

Su entierro fué una sentida manifestación de duelo, en la cual tomaron parte numerosas y distinguidas personas, tanto de Castilleja como de los pueblos comarcanos.

Descanse en paz el finado y reciba su apreciable familia nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Deben fijarse

los precios de los géneros para vestir y de todos los otros en los surtidos y precios de EL SOL.

Ved y comparad y dirigirse siempre a Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL, Zafra, 5.

El Eco de la Moda.

Se ha puesto a la venta en la Administración de este diario (Reyes Católicos, núm. 8, principal), el bonito ejemplar número 34 de esta preciosa revista.

El figurín iluminado es de un traje de caza.

El patron cortado al tamaño natural comprende una elegantísima «torera» fantasía para señora.

15 céntimos ejemplar.

Mil pesetas

al que presente copias de Sanidad mayores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Teatro

Beneficio de Duval.

Con un lleno completo en las tres secciones se celebró anoche la función a beneficio del notable primer actor don Emilio Duval.

En todas las obras representadas fué el actor Duval muy aplaudido y al terminar la representación de *Una vieja*, tuvo que salir varias veces al proscenio recibiendo las siguientes regalias:

Una elegante cartera, de D. Francisco Lora de Ibarra; una fotografía de gran tamaño de la Virgen de las Angustias de D. Ricardo Mague; un asfiter de perlas y brillantes, de D. Hipólito Mirra; un baston con puño de marfil, de D. José Nastes; dos artísticos porcelanos pintados de D. José Mula; un día de malte y oro de D. Mariano Cortez; una pluma de oro, de la señora Marquesa de Torre Alta; un cubierto de plata de don Francisco del Valle. —Don P.

Boletín del maestro.

Pagos. En la caja de primera enseñanza han ingresado las cantidades siguientes:

Busquister, 4.000 pesetas; Bubion, 454 48; C. J. 389 88; Morales, 436 pesetas y 64 céntimos.

Excusas inútiles. Varios alcaldes de esta provincia han presentado algunas excusas al Sr. Gobernador según las cuales no pueden cubrir en el momento las atenciones de primera enseñanza.

El Sr. Diaz Valdés ha rechazado esas excusas obligándolos nuevamente al pago de su deuda respectiva.

Desde Baza.

Un día aciago.—Mallazgo de un cadáver.—Riña.—Una fuga.—Lance cómico.

Mi querido Director: Hay días tan aciagos que no debieran nacer: el de ayer fué de triste recuerdo para esta ciudad.

Los vecinos de las cuevas próximas al casco de la población encontraron en la mañana de hoy y sitio de la antigua carretera de Guadix el cadáver de un joven llamado Juan Follan que presentaba una terrible herida de arma de fuego en la sien derecha.

El juzgado procedió a su levantamiento y no encontró indicio alguno que pudiera comprobar si fué suicidio o crimen. El celoso capitán de la Guardia civil y los no menos activos sargento del puesto y jefe de Orden público han desplegado toda su actividad y a estas horas nada concreto se deduce.

Unos creen y hay motivos para suponer que se trata de un suicidio. Otros dan por cierto que fué un crimen, fundados en que anoche, después de las

diez, se oyó un tiro en aquel sitio pocos momentos después de que el vigilante del resguardo de consumos viera pasar a cinco jóvenes tras de una mujer de vida airada, uno de los cuales era el interfecto, y el poco rato no regresaron más que cuatro, los cuales están presos y a estas horas avanzadas de la noche el juzgado está constituido en la cárcel tomando declaraciones.

También anoche ocurrió una reyerta entre varios individuos, causándose mutuamente lesiones.

En la misma noche desapareció de su domicilio una agraciada joven, ignorándose su paradero. Según se dice esta es la segunda vez que se ha extraviado.

Por último y para que el día fuese mas completo me ocurrió en el mismo día de ayer un lance sumamente cómico y que, según noticias, lleva trazas de concluir de una manera dramática, por efecto de la torpeza y mala intención de los que han tomado parte en el asunto, y a cual prometo ocuparme mas adelante.

En forma de cuento (si queda arreglado como es de esperar, pues carece de importancia), bien en la forma que pite la justificación de la conducta de un hombre honrado al que tratan de molestar conceptuando como grave falta el acto más inocente de su vida.

Por todo esto y con sobrada razón digo al principio de mi carta «Hay días tan aciagos que no debieran nacer».

Hasta otra, Sr. Director, quedo suyo afmo. y s. s. q. b. s. m.,

EL CORRESPONSAL.

Baza 22 agosto 1898.

Desde Motril.

Por iniciativa de algunos distinguidos jóvenes motrileños se ha construido en el Varadero un precioso chalet donde las hermosas hijas de esta ciudad y las lindísimas señoritas de la colonia veraniega se reñen por las noches para rendir culto a Terpsicore.

El chalet es muy artístico y está decorado con mucho gusto y elegancia. Las reuniones son agradabilísimas y se prolongan hasta muy tarde.

El acto de la inauguración celebrado el domingo 21 resultó brillante y concurrido, asistieron a él las distinguidas señoras doña Emilia Hernandez de Diaz, doña Luisa Civantos viuda de Romero, doña María Peyró viuda de Cuevas, doña Josefina Cuevas de Ravassa, doña María Llorca de Herrera, doña Gloria Vidaurreta de Duacelis, doña Mariana Jimenez viuda de Cuevas, doña María Diaz de Moreu, doña Joaquina Almagro de Corral, Señora del capitán de Carabineros, doña Elisa Romero de Bengoa, doña Encarnación Quirós de Villar, doña Elvira Cuevas de Cuevas, doña Encarnación Zúñiga de Rodríguez y doña Matilde Delgado de Herrera; y las bellísimas señoritas Carmencita Moreno, Augustas Vasquez, Conchita Corral, Pepita Ravassa, Lola y Purita Salto, Amalia de Isabella P. Salanara, Olimpia y Presentación Alvarez, Gaberita y Emilia Diaz, Angeles y Loreto Martos, Carmen Martos, María Encarnación y Conchita Villar, María Romero, María Rodríguez Elías Garvey, Magdalena Dinelli, Amparito Fernandez, Gracia Gracia, Matilde Cuevas, Anita Martin, Paquita Romero y Elsa Cuevas.

En representación del sexo fuerte estuvieron los señores don Bernardo Herrera, D. Francisco Martos, D. Agustín Villar, D. Florencio Moreu, D. Eduardo Bengoa, D. Fernando Diaz y Diaz, don Joaquín Góngora, D. Julio Cuevas, don Francisco Lachica, D. Antonio Rodríguez, D. Manuel Lachica y D. mas don Luis Cuevas y D. Tomas Rodríguez, don Francisco P. Salanara, D. Mariano Cuevas, D. Francisco Diaz, D. Enrique P. Salanara, D. José Cuevas, D. Ricardo Rojas, D. Mariano Cuevas, D. Gerónimo Tros de Harayo, D. Francisco Herrera Rodríguez, D. Francisco de P. Rojas, D. Sebastian G. Rayo y D. Julio Martos, D. Melchor Almagro, D. Rafael Corral, D. Fernando Moreu, D. Juan Alvarez, D. Luis Rodríguez, D. Francisco Gomez, D. Francisco Martin Cuevas. —El Corresponsal.

Alcance postal.

Un chalca en Paris.

Un individuo habitante en la calle Claude Velleux, de Paris, hizo un viaje a Argelia y tuvo la idea de llevarse para que le acompañara en su viaje de regreso a la capital de Francia a un chalca de pocos años.

Los inquilinos de la casa se lamentaban además del temor que tenían de que el animalito pudiera salir de la habitación y del mal olor que despedía ésta.

Hace pocas noches el dueño del bicho soló a dar un paseo, olvidándosele cerrar la puerta, y el chalca, sin duda para conocer a sus vecinos, se asomó al pasillo, donde jugaban varios niños, que hubieron asustados.

El animalito, que no era de instintos belicosos, al notar el mal efecto que hacia su presencia, resolvió regresar a su habitación. Al mismo tiempo encontrándose con una niña de tres años, que no pudo huir, y a la cual mordió en un brazo.

A las gritos de la niña acudieron los vecinos, y uno de ellos, armado de un revólver, dió muerte al chalca.

Disgustos regionalistas.

Con este epígrafe publica *El Noticiero Sevillano* el siguiente telegrama de Madrid:

«Respecto de algo ocurrido en Barcelona han corrido rumores cuyo fundamento desconocemos.

Se comenta la reunión regionalista que se verificará en C. G. se, así como también el disgusto que existe en Zaragoza por el traslado de los presidarios.»

Acaba de este mismo asunto dice *El Correo*:

El partido catalanista continúa la propaganda para la consecución del congreso económico con el Estado, mediante la creación de una Diputación única encargada en Cataluña de cobrar las contribuciones y los impuestos reales por transmisión de bienes, proponiendo que la región catalana forme al Estado, a cambio del derecho a administrarse autónomamente, 20 millones anuales.

Assegura que apoyan este pensamiento varias entidades importantes y que la mayoría de los Ayuntamientos ha informado favorablemente la proposición, creando la Diputación catalana, propuesta por los catalanistas.

El río Segura.

Por efecto de la perenne sequía que se viene sufriendo en Oribea y en toda aquella región, las aguas del río Segura,

que atraviesa dicho pueblo, se encuentran estancadas y empiezan a corromperse, produciendo perjuicios para la salud pública.

Hecha de nuevo.

D. can de Sevilla: «La casa en que habitó en Sevilla el agente consular de los Estados Unidos Mr. Samuel B. Caldwell, ha sido vendida. Su nuevo propietario la está haciendo derribar, para construir de nueva planta, aunque la casa citada era de reciente construcción.

Contra los insurrectos.

El gobierno norteamericano ha declarado que no reconocerá personalidad alguna en los insurrectos de Cuba y Filipinas. Les exigirá que depongan la armas inmediatamente.

Censuras al Gobierno.

El *Herald* censura al Gobierno español por el proceder que tuvo con el general Augustin.

Los españoles de Manila censuran también su destitución.

El general Jaudenes se negaba a sustituirle, accediendo a ello por la presión de personas influyentes.

El Inri.

En Madrid se asegura que la comisión de Paris será presidida por el Sr. Moret y que la formarán los señores Leon y Castillo, Maurra, duque de Tetuán y Fernandez Villaverde, el primero para la parte política, el segundo para la jurídica, el tercero para la diplomática y el último para la económica.

Nuevo consúl.

Dicen de Tángor: «Con el vapor correo llegó anteayer el señor Rancés y Villanueva, nuevo consúl de España en Tángor, siendo recibido en el desembarcadero por todo el personal del Consulado.»

Otra partida?

Dice *El Nacional* de Madrid: «Esta mañana han circulado insistentes rumores de haberse levantado en armas, en el término municipal de la carcana población de San Carlos de la Rápita, una partida carlista, compuesta de 20 hombres.

Más tarde, la noticia se ha confirmado oficialmente.

El alcalde accidental, nuestro amigo D. Juan Curto, ha estado comunicándose largo rato telefógraficamente con el señor gobernador civil de la provincia, quien le ha transmitido oportunas instrucciones, que han sido cumplidas con la mayor exactitud.

Por la censura que se ejerce no nos atrevemos a ser más explícitos.

Han salido fuerzas en persecución del grupo de rebeldes, que creemos serán pronto batidos, si no apelan a la fuga como los sediciosos de Alcalá de Chisvert.

En esta reina la mayor tranquilidad, y la gente se preocupa poco del alzamiento de la pequeña partida.

Esta ha aparecido en un sitio conocido por Creu de Coll.

Eta noticia es del *Diario de Tortosa* llegado ayer a Madrid.

El telegrafo sin hilos.

Durante estas últimas semanas Marconi ha estado practicando su sistema de telegrafía sin hilos entre el yate real inglés *Osborne* y el palacio real del mismo nombre.

La reina Victoria y el príncipe de Gales han cruzado infinidad de despachos, y otro tanto han hecho los demás individuos de la familia real inglesa. Todas las mañanas se telegrafía a la reina, por el sistema Marconi, el boletín dando cuenta del curso que seguía la enfermedad del príncipe de Gales.

El yate estaba a dos millas del palacio de Osborne; pero las dos posiciones no estaban a la vista una de otra, sino separadas por un monte.

Los telegramas han sido de 100 a 150 palabras y no ha habido ni una equivocación, ni un entorpecimiento. Los aparatos han funcionado perfectamente.

Más tarde el yate se fué a cruzar por frente a la costa y envió a tierra despachos largos desde siete millas y media de distancia y sin parar la marcha. En igual disposición recibió despachos de la costa.

Carreras de bicicletas.

Los días 6 y 7 del próximo setiembre se celebrarán en Murcia grandes carreras de bicicletas, con motivo de la feria de dicha capital.

En cada uno de dichos días habrá seis carreras: las del día 6 clasificadas así: local, provincial, tamdems, nacional, handicaps nacional y nacional de inscripciones, y las del día 7 se clasifican en: local, provincial, tamdems, internacional, handicaps internacional y consolarion.

Los precios del día 6 varían entre 10 y 175 pesetas; y los del segundo día entre y 250 pesetas.

Para las de este día hay también medalla y diploma.

El globo yanki.

El globo que llevaron los yankees a Santiago para observar las posiciones de las tropas españolas estuvo elevado unas cuatro horas y costó a los yankees mil bajas, o sean trescientos muertos y setecientos heridos.

Los norteamericanos cometieron la imprudencia de elevar el globo en medio de sus propias fuerzas y de hacerle avanzar con ellas.

El aerostato y su cuerda sirvieron perfectamente para señalar el sitio donde estaban los yankees, a los cuales había ocultado hasta entonces la maleza de la manigua. Los españoles derrozararon el fuego de sus Mauser hacia aquel sitio y en las cuatro horas causaron el número tremendo de bajas que hemos señalado, según confesión de los oficiales norteamericanos.

Durante todo aquel tiempo los yankees no cayeron en la cuenta de que el globo era el que atraía sobre ellos aquel diluvio incesante de balas.

Incendio.

Comunican de Illora que ayer se inició un pequeño incendio en dos ca-

sas de la calle de las Chozas, propiedad de los vecinos Luis Sabino y José Ramos Torralva.

Ardieron las techumbres de los patios corrales, consiguiéndose dominar el siniestro a la hora de haber comenzado.

Las pérdidas ascienden a unas 800 pesetas.

Grandes incendios.

Se han incendiado cuatro aldeas, y los inmensos pinares que existen entre Burdeos y Arcachon, (Francia).

Los trenes que recorren aquella línea se vieron obligados a retroceder a las estaciones de donde salieron. Uno, fué lanzado a todo vapor por entre las llamas, consiguiendo el convoy rebasar los límites del incendio.

Contra el imperio yankee. El día 19 verificóse en Saratoga el meeting contrario a la proclamación del imperio yankee. Votóse una orden para que se devuelva a España las islas conquistadas, si no se les da el gobierno a naturales de ellas.

El «Alicante». Ha llegado a la Coruña el vapor *Alicante* conduciendo a la primera expedición de repatriados de Santiago de Cuba.

En el trayecto murieron 60 soldados.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid.

EL LIBERAL.

Dice: No se habla de regeneración mientras los señores de la degeneración, libres de todo estigma, son incapaces de toda emienda, se consideren habilitados para proseguir al frente de los negocios públicos.

Lo primero es descombrar cuando se trata de erigir una casa nueva.

Lo primero es podar las ramas muertas cuando se quiere que reviva el árbol.

«Cómo hemos de entregar la obra a los mismos hombres que habiendo dispuesto de un cuarto de siglo para gobernar, administrar y actuar a su antojo, nos han colocado al borde de la ruina?»

EL IMPARCIAL.

La catástrofe ha puesto en claro que hay un pueblo capaz de ofrecer recursos y soldados tan capaces como valerosos sosteniendo campañas sangrientas—afirma el periódico de Gasset.

Más esa misma catástrofe ha puesto de relieve que los directores del pueblo y de los soldados resultan ineptos, con ausencia de voluntad y sobra de torpeza.

La rendición de Manila.

Texto de la capitulación.

Dice *El Imparcial*: «Aunque nuestros lectores conocen por telegrama de nuestro corresponsal en Washington las condiciones pactadas por los generales Jaudenes y Merrit para la rendición de Manila y sus arrabales, será oportuno reproducir textualmente el documento, ya que la *Agencia Fabra* nos lo ha comunicado íntegro. Hé aquí el telegrama:

Washington 21 (40 15 noche).—Recibido el 23 a las 40 de la noche.—Hé aquí los términos de la capitulación de Manila, convenida entre los generales Merrit y Jaudenes.

Artículo 1.º Las tropas españolas, europeos como indígenas, capitularon a lo mismo que la plaza, con los honores de la guerra. Depositarán al efecto las armas en los sitios designados por los americanos, y permanecerán custodiados por sus oficiales y sometidos a la intervención de las autoridades americanas hasta que se ajuste la paz. Las personas no incluidas en la capitulación quedarán en libertad.

Art. 2.º Los oficiales conservarán sus armas blancas y los caballos que sean de su propiedad. Los demás caballos serán entregados a los americanos.

Art. 3.º Se entregará por cupulado a los americanos un estado de los oficiales y soldados por cuerpos, y una lista del material y provisiones.

Estos documentos serán enviados a los Estados Unidos en el plazo de diez días.

Art. 4.º Las cuestiones relativas a la repatriación de los oficiales y soldados españoles y de sus familias serán resueltas por el gobierno de Washington. Las familias españolas podrán salir de Manila en cualquier momento. La entrega de las armas se efectuará

pueden evitar las referidas agresiones, le manifiesten que los soldados españoles lo harán por su cuenta rechazando la fuerza con la fuerza.

Bueno.

El ministro de la Guerra desmiente que el general Pando haya pretendido establecer una colonia militar en Méjico.

Las Cortes

Hoy ha firmado la Reina el Decreto convocando las Cortes.

La apertura de las Cámaras se verificará el día 5 del próximo Setiembre.

Preguntado por los periodistas el Sr. Sagasta ha dicho que el único objeto que se propone el Gobierno al hacer esta convocatoria es someter á las deliberaciones y aprobación del Congreso y del Senado un «bill de indemnidad» por los acuerdos referentes á la paz, y á la suspensión de garantías constitucionales, sometiéndolo además á su aprobación un proyecto de ley en virtud del cual se autoriza al Gobierno para estipular la paz con los Estados Unidos, sobre las bases consignadas en el protocolo que se firmó en Washington el día 12 del corriente.

Calcula el Sr. Sagasta que los debates á que daran motivo estos proyectos de ley quedaran terminados sin incidentes borrascosos para mediados del mes de Setiembre.

Una vez que el Gobierno obtenga de las Cámaras las autorizaciones que necesita para concluir su obra, se suspenderán las sesiones.

Coronel.

La Reina ha firmado un decreto confiriendo al coronel Michiel el mando del regimiento de caballería de reserva de Granada.

Autorización.

Por decreto que ha firmado la Reina se ha autorizado la contrata del lavado de las ropas del Hospital militar de Granada, durante el actual ejercicio económico.

La evacuación.

Telegrafían de Washington dando cuenta de las instrucciones á que deberán atenerse los individuos que constituyan la Comisión nombrada por los yankees para entender en todo lo referente á la evacuación de las Antillas por las tropas españolas.

Deberán establecer en las ciudades y poblados, guarniciones de tropas norteamericanas á medida que vayan saliendo las españolas.

Se nombrarán en el mismo acto delegados administrativos que se encarguen de hacer efectiva la recaudación de los derechos de Aduanas, y de las contribuciones é impuestos.

Dicha comisión tendrá también el encargo de recibir las armas de los soldados españoles.

A toda máquina.

Telegrafían de Washington que Mac-Kinley ha dado orden para que zarpe de San Francisco de California un buque de extraordinaria velocidad, que lleva la misión de alcanzar en alta mar á los trasportes que salieron del referido puerto conduciendo tropas yankees para Manila.

Dicho buque lleva la orden del inmediato regreso de la referida expedición al punto de partida.

La escuadra de Cámara.

Desde la Coruña ha sido avistada la escuadra del almirante Cámara.

Se espera que mañana arribe al Ferrol.

LA COTIZACIÓN

MADRID 24.	
BOLSA DE MADRID.	
4 0/0 interior contado	58'40
4 0/0 exterior . . .	67'70
4 0/0 amortizable . .	68'50
Obligaciones de Aduanas	87'15
Cubas viejas	72'00
Cubas nuevas	55'90
Filipinas	72'00
Acciones del Banco de España	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos .	000'00
CAMBIOS.	
París, 8 días vista . .	65'00
Londres, 8 días vista .	00'00
BOLSA DE PARÍS.	
4 0/0 exterior	00'00

Weyler.

El general Weyler ha llegado á Palma de Mallorca.

El general Loño.

La Reina ha firmado un Decreto nombrando vocal de la Comisión de tácticas militares al teniente general D. Francisco Loño.

También ha firmado otro Decreto nombrando para el cargo de comandante de la segunda división del segundo cuerpo de ejército, y Gobernador militar de Granada, que queda vacante, al general Prats.

Almodóbar.

Toros en Almería

Con muy buena entrada se ha celebrado la segunda y última corrida de feria.

El ganado que pertenecía á la vacada del Sr. Moreno Santamaria ha resultado muy bueno, dejando para el arrastre 12 caballos.

«Lagartijillo» ha estado superior en el primero despañándolo, después de un superior trasteo de muleta, de una magnífica estocada, siéndole otorgada la oreja.

Al tercero después de una faena como la anterior, lo remató de un gran volapié, concediéndosele también la oreja del bicho.

El quinto que lo brindó al rico propietario almeriense señor Acuña que se hallaba en el palco de los granadinos, lo pasó magistralmente despañándolo de una soberbia estocada.

«Lagartijillo» recibió del Sr. Acuña como obsequio al

brindis una bonita cadena de oro.

Fuentes ha estado también superior en dos toros y bien en el otro, siéndole concedidas dos orejas.

Las cuadrillas cumplieron sobresalientemente en banderillas Berrinches y Maguel, que pusieron muy buenos pares.

La feria sigue animada aunque no como otros años.

El público ha salido satisfecho de la corrida.

Amarguras.

Los combates en El Caney.

Los repatriados de Santiago que acaban de llegar á la Coruña, á bordo del trasatlántico «Alicante», hacen interesantes relatos de los combates que en El Caney se libraron á primeros de julio entre las tropas españolas y americanas.

En dichos combates, cuentan los repatriados, se registraron numerosos ejemplos de sublime valor.

Vara del Rey.

Las bajas experimentadas por nuestras tropas fueron muchas y muy sensibles.

El general Vara del Rey recibió dos balazos en una pierna, y hubiera salvado la vida, á no ser por la falta de humanidad de que dieron prueba los yankees.

Estos, olvidando su condición de pueblo civilizado, acbillaron á balazos un convoy que conducía cuarenta heridos de los nuestros. Entre ellos se encontraba el general Vara del Rey, que recibió tres balazos más.

En el trayecto falleció. Su cadáver tuvo que ser abandonado en el campo, pues la proximidad del enemigo no permitía que el convoy se detuviera para sepultar aquel y otros cadáveres.

Al cabo de tres días fué recogido por los yankees el general Vara del Rey, y conociendo su elevada graduación, le tributaron los honores correspondientes.

El telegrafista Manzano.

Un episodio también muy interesante es el del telegrafista Manzano.

Este, antes de que nuestras tropas emprendieran la retirada y cuando el fuego era más mortífero, despreciando las balas del enemigo desarmó la estación para que aquel no pudiera servirse de ella.

Los yankees y la guerra.

Los repatriados dan cuenta también, entre otros muchos, del siguiente hecho, que revela el poco respeto que los yankees tienen a las leyes de la guerra.

Durante la tregua que se convino por los jefes de ambas fuerzas beligerantes, los soldados yankees fortificaron las posiciones que ocupaban, emplazando sesenta cañones.

Nuestros jefes consintieron esta violación de las leyes de la guerra moderna.

Una religiosa valiente.

La situación de las tropas españolas llegó á ser en algunas ocasiones sumamente de-

sesperada, apesar del heroísmo de nuestros soldados.

Fuera de combate muchos artilleros, una hermana de la Caridad, deseando contribuir á la defensa, pidió un puesto de los de mayor peligro, no para socorrer á los heridos, sino para disparar contra los yankees cañones de gran calibre, que lanzaban proyectiles que partían los árboles y abrían profundos hoyos en la tierra.

La capitulación.

Asimismo dicen los repatriados, que el acta de la capitulación de Santiago, la firmaron todos los jefes que mandaban nuestras fuerzas, excepto los generales Ruiz y Aldea y los coroneles Rubin, Ordoñez y Gaula. Se ignora, según los repatriados, la causa de esta excepción.

La resistencia.

Añaden que cuando Santiago se rindió, aun había en la plaza víveres bastantes para doce mil hombres, y reinaba en las tropas un espíritu mejorable.

Por último, agregan los repatriados que muchos de nuestros jefes no estaban conformes con que los rindiese el general Total.

Lo que dice un yankee.

Telegrafían de Washington diciendo que el millonario Astor, que como voluntario y en calidad de ayudante acompañaba al general Shafter, ha declarado que si la plaza de Santiago hubiera opuesto mayor resistencia, hubiera producido un trágico y tremendo conflicto al ejército yankee.

Dicho millonario juzga despreciativamente á los insurrectos, y ensalza las ventajas y la necesidad de la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

Cuba, según el «Standard».

Se han recibido telegramas de Londres, dando cuenta de que el periódico «The Standard» publica hoy una información detalladísima acerca de la situación de Cuba.

Dió el periódico inglés que el Estado Mayor de Máximo Gomez es resueltamente enemigo de la anexión de Cuba á los Estados Unidos, y amenaza atacar á las tropas americanas.

Otros insurrectos sin abandonar la idea de independencia, quieren que se prolongue la ocupación yankee, constituyéndose una dictadura militar, hasta que se normalice la situación de Cuba.

Algunos rebeldes quieren despojar de sus fincas á los españoles, llevados de sus deseos de venganza.

El corresponsal, autor de la información á que me vengo refiriendo, dice que un hermano del cabecilla Castillo ha hecho interesantes declaraciones acerca de la suerte futura de la Gran Antilla.

Dicho individuo afirma que los yankees estarán solo un semestre en Cuba, y que después entregarán la isla á los insurrectos, reservándose el derecho á intervenir.

Entonces, añade Castillo, la

república cubana se dedicará especialmente á construir una flota militar, á pagar la deuda contraída para el sostenimiento de la revolución y á comprar ferrocarriles.

El corresponsal habla, por último, de los insurrectos, y dice que el número de los armados es exíguo y que la mayoría de los hombres que forman las filas insurrectas se compone de vagos y rufianes.

El arancel antillano.

Comunican de Washington que Mac Kinley ha firmado un decreto estableciendo el régimen arancelario de las Antillas.

Por dicho decreto se concede á estas la tarifa especial de importación de que gozaba España en su último tratado de comercio con los Estados Unidos.

Prohibición de Blanco.

El general Blanco ha prohibido que desembarquen en Cuba los corresponsales de periódicos yankees.

Signen los atentados.

El último parte del general Macías, dice que en Puerto Rico siguen los incendios y toda clase de atentados de los insulares contra los españoles.

Los yankees se muestran impasibles.

Macías pide instrucciones.

Cubanos anexionistas

Telegramas de Kingston (Jamaica) participan que los cubanos residentes en aquella isla están organizando plebiscitos y haciendo propaganda para conseguir la anexión de la gran Antilla á los Estados Unidos.

En la travesía.

Desde la Coruña telegrafían dando detalles del viaje y arribo á aquel puerto del trasatlántico «Alicante», recién llegado de Santiago.

Durante la travesía fallecieron el comandante Sr. Perez del Barco y los tenientes Sres. Quijada, Roman Diaz y Felipe Soto, además de numerosos soldados.

El general Ruiz.

Dicen de la Coruña, que el general Ruiz, uno de los repatriados de Santiago, ha hecho algunas manifestaciones, que carecen de interés, sobre el sitio de Santiago.

El general alaba la generosidad de los yankees.

Desde Londres.

Desde Londres telegrafían dando interesantes noticias de Cuba.

Con referencia á despachos de la Habana, aseguran que el general Blanco reiteró su dimisión, y que en vista de ello, el Gobierno tuvo que aceptarla.

Los insurrectos continúan hostilizando á los españoles.

Los yankees se abstienen de intervenir.

Calixto García ha hecho dimisión de las fuerzas insurrectas auxiliares de las americanas.

El hecho se interpreta como una protesta contra la anexión de Cuba á los Estados Unidos.

Los cabecillas Massó, Máximo Gomez y el mismo Calixto García como jefe de las fuerzas exclusivamente cubanas, se disponen á luchar contra los yankees, por la independencia de la Gran Antilla.

Almodóbar.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles en la plaqueta de la Concepción, núm. 8. De once de la mañana á cinco de la tarde.

Baños de La Malahá.

En la hospedería de la Sra. Vinda de Alférez encontrarán los señores bañistas un excelente trato, tanto en las habitaciones como en las tres comidas que se dan diariamente por un precio económico.

Este hospedería por su posición y por todas las circunstancias que pueden apocarse, es el alojamiento predilecto de los bañistas.

Para encargos dirigirse á la Sra. Viuda de Alférez, La Malahá.

Coche para baños.

Se alquila en módico precio un coche que debe salir el día 29 por la tarde para Motril ó Almuñécar. Para tratar, Cuesta del Pescado, núm. 8.

DENTICINA VERDAD

es la PANACEA DE LA DENTICION.

GONZALEZ PERALES.

Treinta años de éxito constante lo tiene demostrado. Desconfiad de las imitaciones que perjudican la salud de los niños.

Farmacia de San Gil.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE COLON.

Compañía cómico-lírica del Sr. Carbon.

Funciones por horas

A beneficio del público.

A las 8.—Cepa-Club.

A las 9.—El Bautizo.

A las 10.—La Czarina.

A las 11.—La marcha de Cadix.

Sillas con entrada, 0'50.—Entrada de gradas, 0'10.

El Banco de España.

Continúa reforzando el Banco sus reservas metálicas á expensas de los beneficios que obtiene en sus operaciones.

El oro ha aumentado en la última semana dos millones de pesetas y cinco en lo que va de mes, y la plata más de cuatro millones.

Las cuentas de corresponsales y de efectos á cobrar en el extranjero han bajado quince millones, los descuentos seis y dos los préstamos.

Los billetes en circulación también descienden cerca de seis millones y las obligaciones á pagar más de cuatro, resultando insalvable la cuenta de ganancias y pérdidas realizadas y á realizar, hecho que viene ocurriendo desde fines de julio, por haberse dedicado los beneficios obtenidos á la compra de oro, según al principio advertimos.

Las cuentas corrientes, que creían por modo extraordinario, sólo han aumentado 300.000 pesetas, lo que estimamos como favorable.

Por último, las diversas cuentas que lleva el Banco al Tesoro público, dan por resultado que es acreedor por 27 millones y deudor por 36, y por consiguiente, el saldo á favor del Tesoro asciende á nueve millones.

Las reservas de contribuciones para pago del próximo cupon de la Denda, pasan de 30 millones, á pesar del retraso con que se está realizando la cobranza, á consecuencia de las reformas que ha sido preciso introducir en los documentos cobratorios, para comprender en ellos los recargos de guerra.

A propósito de las cuentas del Tesoro bueno es advertir que en igual época del año pasado debía al Banco 13 y medio millones, á pesar de que la renta de Aduanas ofrecía sus ordi-

»Y escrito está que morirás en la Torre de la Estrella por la parte de la selva.

»Y si no matas, lo que está escrito se cumplirá.

»Y morirás la mujer de tu amor, y tus vasallos te abandonarán uno á uno y solo te quedarán algunos leales.

»Pero si no quieres que muera la mujer de tu amor, no apartes de ella al valiente mancebo, hijo de las montañas, á quien debes la vida.

»No le apartes de tu corte ni le escuches las mercedas.

»Que él pueda entrar y salir libremente de tu Alcázar, sin que nadie tenga poder para impedirlo.

»Y emprenderás la guerra de Aragón, después que hayas muerto al mancebo de la cruz roja y á la reina cautiva de los cabellos rubios.

»Y no dejarás esa guerra hasta que hayas muerto á tus hermanos bastardos que sirven al rey de Aragón.

»Mata: mata sin piedad, porque si no matas, mueres.

»Mata á tu hermano y á los hermanos de tu hermano, porque él y ellos te hacen traición.

»Mata á tu hermano el de la cruz bermeja y á la reina de los cabellos rubios, porque traicion te hacen.

»Esto es lo que dicen las estrellas á

cillo vestido de negro, con unos papeles en la mano, acompañado del poseedor de la casa de vecinos en que el ballestero vivía.

Aquel hombre era el escribano Alvar Yáñez.

Aquellos dos hombres recorrieron todas las viviendas, y anunciaron á los vecinos que la casa había cambiado de poseedor; esto es, que el escribano Alvar Yáñez la había comprado.

El escribano, en el libre uso de su derecho, tomó posesión de la casa, entre los vecinos llenos de esa perplejidad forzosa en gente pobre, que no puede pagar al corriente sus alquileres, y no conoce aún el carácter del nuevo dueño á quien debe satisfacerlos.

Y no era esta perplejidad en vano: al día siguiente, se presentó el propietario, y so pretexto de que iba á tirar la casa abajo, intimó á todos los vecinos, incluso Juan Diente, que la desalojasen en el preciso término de veinticuatro horas, y se mostró inflexible con algunas familias demasiado pobres para poder buscar con tanta urgencia un nuevo asilo.

Pero como los derechos de los propietarios han sido siempre muy atrevidos, porque generalmente las leyes, y con especialidad en la edad media, se hacían por propietarios, los vecinos se vieron obligados á abandonar cada cual de por

mármol del Alcázar de Sevilla, como testimonio vivo, perenne, acusador de un horrible asesinato.

Los cicerones que acompañan á los forasteros en su visita al Alcázar, de seguro que no dejarán de detenerse delante de la puerta de la cámara de los azulejos, del palacio llamado en unas crónicas del Caracol, en otras del Hierro, y en no pocas del Yese, para señalar una extensa mancha rojiza, y contar sobre ella una sangrienta tradición.

Y por cierto que al amanecer aquel funesto 29 de mayo, nadie, ni los más allegados al rey, como Juan de Hínestrosa y el señor Juan Tenorio, hubieran creído que se preparaba una tan horrenda catástrofe.

Sin embargo, había tres personas que estaban preparadas á ella, que esperaban, y que se levantaron más temprano que de costumbre.

Estas tres personas eran, el infante don Juan de Aragón, Lella y Juan Diente.

Las dos primeras vivían bajo un mismo techo, en la casa del primero, donde se encontraba Lella como peje de doña Isabel Nuñez de Lara.

En cuanto á Juan Diente, se había visto obligado á cambiar algunos días antes de domicilio, y desde su mudanza, andaba inquieto, taciturno y más sombrío que nunca.

Un día se le presentó un hombre-

»Pedro, rey tirano de Castilla.»

Este era el contenido de lo escrito en aquel libro fatal: el rey devoraba con la mirada encandecida sus ojos característicos; el sudor corría á raudales por su frente y destilaba por sus cabellos, se agitaban sus miembros por una convulsión poderosa, y exclamaba con un acento ronco y terrible como el rugido de un tigre hambriento, releyendo un pasaje del sangriento escrito:

«¡Mata: mata sin piedad, porque si no matas mueres!»

Don Pedro miraba con alto respeto al fallo de las estrellas, tanto más cuanto las estrellas estaban de acuerdo con su pensamiento.

Juan Diente estaba tentado á adorar unos astros que daban al rey tan buenos consejos.

Jonathan miraba de una manera indescribible al rey.

Ultimamente, Lella escondida en su mechina, sentía una alegría ligubre al ver cuán bien preparado estaba el rey á ayudarle en sus proyectos.

Al fin, don Pedro levantó la sombra de vista del libro, y dijo al judío.

«¿Es esto todo? ¿hemos concluido ya?»

«Las estrellas te han revelado, rey, cuanto debían revelarte,—respondió pausadamente el judío.

«Cuida tú, pues, de que los hombres no sepan por tu boca lo que ha acon-

narios rendimientos, muy debilitados en la actualidad, y en esta es el Banco el deudor por nueve millones, lo que representa una mejora en lo que va de ejercicio de 22 y medio millones.

TELEGRAMAS DE AYER.

A fin de que los suscritores que reciben el periódico por el tren correo no se vean privados de leer los telegramas que por llegar después de las seis y media de la mañana no se incluyeron ayer en la edición que se les envía, los reproducimos a continuación:

Filipinas y Mac-Kinley.

Madrid 23 (10'45 noche.)

Se han recibido telegramas de Washington diciendo que

varios ministros han declarado que Mac Kinley se propone anexionarse la isla de Luzon, donde establecerá idénticos privilegios comerciales que los españoles.

En el resto de Filipinas, no se hará otra separación, añaden, que separar la Iglesia del Estado.

Afirman, por último los ministros americanos, que existiendo en el presidente el compromiso de no ceder a España el territorio de las islas Filipinas, no se piensa pagar los edificios públicos conquista-

De las Visayas

Madrid 24 (2 madrugada).

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general Rios, diciendo que en las islas Visayas, de su mando, han ocurrido varios combates con los rebeldes, siendo estos derrotados.

Añade que han sido fusilados varios cabeceillas, incluso un sargento de Guardia civil que intentó sublevar contra España un pueblo.

La carretera de Loja.

Madrid 24 (2 madrugada).

A consecuencia de las gestiones practicadas por el diputado a Cortes y subsecretario de Hacienda Sr. Garzon, el Ministerio de Fomento ha ordenado la apertura de las obras de replanteo de la carretera de la travesía de Loja.

Las Cortes.

Madrid 24 (2 madrugada).

Parece definitivamente acordado que las Cortes se reunirán el cinco del próximo setiembre.

España é Inglaterra

Madrid 24 (2 madrugada).

La actitud de Inglaterra con motivo de la fortificación del campo de Gibraltar, preocupa al Gobierno.

El ministro de Estado, señor duque de Almodovar del Rio, ha celebrado varias conferencias con los principales diplomáticos extranjeros residentes en esta Corte, y de estas conferencias resulta según dicen el ministro y sus amigos, que Inglaterra nada pretende de España.

Más del Consejo.

Madrid 24 (2 madrugada).

En el Consejo de ministros de que ya he dado cuenta se ocuparon también aquellos de las próximas elecciones, resolviendo dejar en libertad al comité del partido gobernante para que decidan en lo tocante a la reelección de diputados.

La mayoría de los ministros se muestra inclinada a la reelección.

Almodovar.

ORINA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y espelion de los cálculos (piedras) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con pocos blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalible Baño Koch: 7 pías. Van correo. Caliente instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por correo los de fuera al Gabinete Médico-Americano, ALCALA, 23, 1.ª, MADRID.—Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Palazon, San Jerónimo, núm. 13.

SORDOS

Quien lo sea es por queres; 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, fijos, etc., sin peligro y agra- dable, 4 pesetas caja. Consultas gratis y por carta los de fuera al Gabinete Médico-Americano, y va correo remitiendo 4 pesetas en sellos ó giro al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 23, 1.ª. En sellos al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 23, 1.ª. —Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Palazon, San Jerónimo, núm. 13.

IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad Genital, etc. Curación infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas franco. Consulta gratis y por correo los de fuera al Gabinete Médico-Americano, y va correo por 9 pesetas en sellos al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 23, 1.ª, Madrid.—Se vende en Granada, farmacia del Sr. Ortiz y Palazon, San Jerónimo, núm. 13.

GUIA DE GRANADA.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc. etc.

Un volumen encuadernado **2 pesetas.**

en tela se vende al precio de

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8. Se remitirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y seiscientos céntimos para el certificado.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARÁ el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Soco de Lucena, calle de Reyes Católicos, 8, principal.—GRANADA.

Garcia y Hernandez,

dueños de la acreditada fábrica de aguardientes de Armilla,

recomienda a los consumidores, que el ANIS POLAVIEJA y MANANA DE COLON es lo más superior de cuantos anisados se conocen hasta el día, por estar elaborado con espíritus procedentes de riquísimos vinos.

También recomienda el Wm-plus Americano, como digestivo y aperitivo.

Gran surtido de Vinos, Anisados corrientes, Rom, Coñac, Licorosos, Alcohol y Vinagre a precios sumamente módicos.

Sucursal: JARDINES, 13.—Granada.

Sillas, mecedoras, sofás

de maderas curvadas con asiento de rejilla ó madera imitación a cuero, legítimas de Viena.

Precios muy baratos.

MANUEL DEL SAZ. "EL CANDADO", Mesones, 41.

La Urbana.

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1838.

Domicilio social, calle Le Peletier, 8 y 10.—Paris.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA:

Puerta del Sol, 10 y Preciados, 1, Madrid.

58 años de existencia.

Garantías: Setenta y tres millones de pesetas.

VINO AROUD

MEDICAMENTO-ALIMENTO, el más poderoso REGENERADOR prescrito por los Médicos.

DOCE FORMULAS:

1.ª—CARNE-QUINA. En los casos de Enfermedades del Estómago y de las Intestinos, Gonorrea, Continencia de Paris, Movimientos dolorosos, Mielitis, Fiebre de Intestinos.

2.ª—CARNE-QUINA-HIERRO. En los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Fiebre de las Colonias y Malaria.

Estas dos formulas existen también bajo forma de Jarabes de un gusto exquisito e igualmente muy recomendados por el mundo médico.

CH. FAVROT y C.ª, Farmacéuticos 102 R. Richelieu, Paris y de todas las Farmacias.

LA GRANADINA.

Fábrica de papel de tina, vitela y para cigarrillos.

Especialidad en borras de lana para colchones.

ALMACENES: Tablas, 11.

Tisis

Señora viuda, sin familia y con buenas referencias, desea colocarse de ama de gobierno con uno ó dos caballeros, señoras ó sacerdotes.—Darán razón, S. Anton, 67.

y catarros crónicos, por antiguos y rebeldes que estos sean, curación con las célebres Píldoras Antisépticas del Doctor Audet. Calman la tos, disminuyen la expectoración, quitan la fatiga y dan ganas de comer; 10 pías.

Venta en Granada: San Jerónimo, 13, Mesones, 81, boticas y droguerías.

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia

Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Impotencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el VINO Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 44, LYON y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteración en su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

CALAHONDA

Fonda del Mar.

Propietario

D. FRANCISCO LOPEZ JIMENEZ.

En esta antigua y acreditada Fonda encontrarán los señores banistas, durante la temporada, que es desde 1.º de Julio á fin de Setiembre, un servicio esmerado, comodidad, economía, aseo y distracción en los edificios que posee tan próximos á los deliciosos baños.

Muchas son siempre las reformas que se introducen.

El maestro de cocina en esta temporada es bastante acreditado.

El coche que desde Motril á este Bañeario hace el servicio, aunque es de la propiedad del Establecimiento, donde tiene establecida su Administración, hace el referido servicio bajo la dirección de la empresa La Motrileña, como continuación de ella. La Fonda tiene entre otras ventajas el haber establecido, desde ésta á la casa que el dueño posee en Motril, una línea telefónica exclusiva, con el objeto de estar en relación diaria con la ciudad y ésta con la capital, y así poder satisfacer cuantos asuntos deseen los señores que honren esta Fonda.

También posee el citado dueño varias casas, que alquilará con muebles á quien lo solicite.

LA CHINA Realización.

importantel

ZACATIN, BIBARRAMBIA Y S. SEBASTIAN, 2.

Este acreditado Establecimiento como final de temporada, cede todas sus existencias con una rebaja verdad de 50 por 100 sobre los últimos precios que han rigido hasta hoy.

Para poder apreciar hasta donde llegan las fabulosas ventajas que se obtienen comprando en esta casa, es preciso visitarla antes de comprar en ninguna otra.

Extraordinario surtido á precios excepcionales, en toda clase de géneros blancos.

Importantes saldos de diversos artículos.

Depósito de artículos de la China.

LIBRO DÉCIMOSEGUNDO.

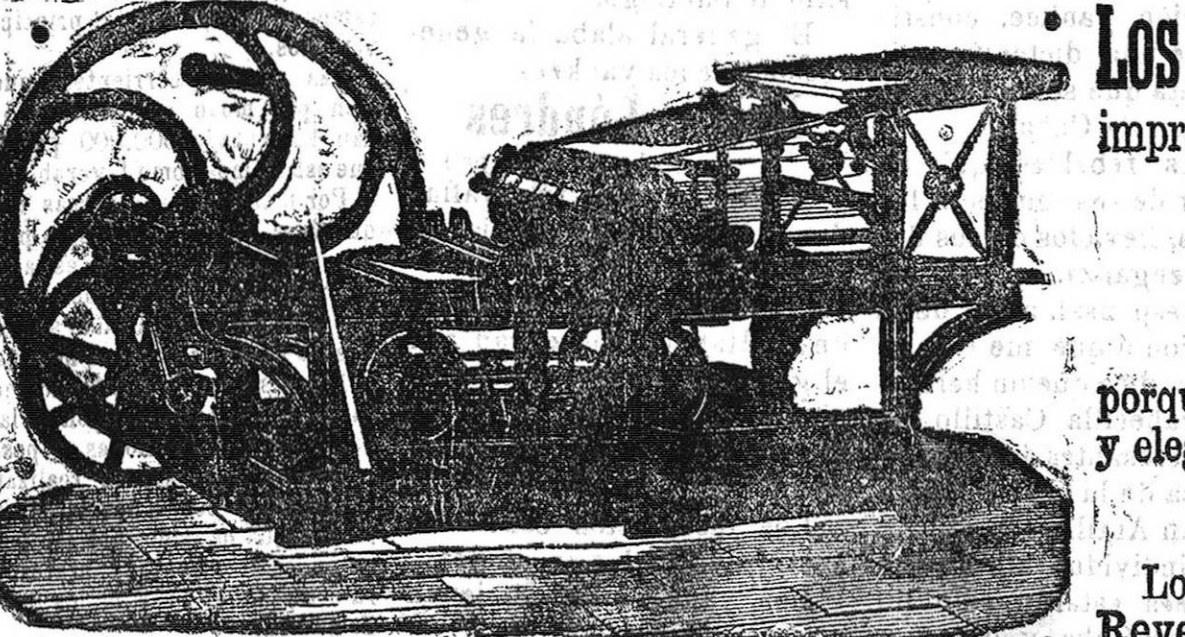
CAPITULO PRIMERO.

De cómo los asuntos se iban poniendo cada día más escabrosos

Nada que sea digno de centrarse aconteció desde los sucesos anteriores hasta el 29 de mayo de 1338.

Ese día, está señalado con una piedra negra en las crónicas castellanas.

Desde entonces, hasta el momento en que escribimos, han pasado cuatrocientos noventa y cinco años, dos meses y quince días; y en ese largo período, el tiempo que todo lo gasta y lo borra, no ha podido borrar una negra mancha de sangre impresa sobre el pavimento de



Los comerciantes é industriales, los hombres de negocios y los particulares, impresos deben encargarnos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA,

Reyes Católicos, 8, principal,

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, de 10 de la mañana á 10 de la noche, en la oficina central, calle Reyes Católicos, 8, pral., y á otras horas de la noche, en los talleres, Jardines, 38.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes, Estados, Esquelas é Impresiones de lujo á varias tintas.

tecido aquí; toma (y puso un pesado bolsón sobre la mesa); si me sirves bien, seré contigo generoso hasta donde tu avaricia no ha podido jamás soñar; pero si me haces traición, haré contigo lo que he hecho con tu compatriota Abraham.

El rey, dicho esto, se encaminó á la salida; precedido é alumbrándole Jonathan, y siguióle Juan Diente.

El laboratorio quedó de nuevo oscuro por algún tiempo, pero no tardó en volver á aparecer Jonathan.

Entonces puso la escalera debajo del mechinal, y Leila bajó.

—¡Oh!—dijo,—has hecho tu fingimiento de una manera admirable: el rey combatido por todas partes, vacilaba y empezaba á tener miedo á la sangre; pero ahora matará, se ensangrentará más y más, y matando y ensangrentándose se matará á sí mismo.

—Creo,—dijo el judío profundamente pensativo,—que lo que está escrito en este libro por nuestras manos, es una profecía.

Poco después Leila, fuertemente alegre por el buen porvenir que se abría á sus proyectos, galopaba sobre el camino de Santi Ponce en dirección á Sevilla.

LIBRO DÉCIMOSEGUNDO.

CAPITULO PRIMERO.

Nada que sea digno de centrarse aconteció desde los sucesos anteriores hasta el 29 de mayo de 1338.

Ese día, está señalado con una piedra negra en las crónicas castellanas.

Desde entonces, hasta el momento en que escribimos, han pasado cuatrocientos noventa y cinco años, dos meses y quince días; y en ese largo período, el tiempo que todo lo gasta y lo borra, no ha podido borrar una negra mancha de sangre impresa sobre el pavimento de

si su negro nido, en aquella especie de colosal avispero.

Hubo tristezas, lágrimas y maldiciones: este dejaba en el patio un ciruelo cargado de fruta verde, con que había esperado regalarle; aquella su rosal cubierto de magníficas rosas: aquello, en fin, fué el desarraigo de una colonia entera de su país natal, la ruptura violenta de una asociación pasiva, casi una expropiación.

Pero de todos los vecinos, el que salió más irritado, más feroz, más terrible, fué Juan Diente. Cuando le intimaron la salida de su mechinal, le importó muy poco, considerado el asunto bajo la cuestión de vivienda: como ballestero del rey tenía magníficos edificios en que escoger para habitación, entre el Alcázar, la torre del Oro, las Alarazanas, el castillo de Triana y las torres del muro. Pero cuando al poner en práctica la traslación de su menaje, levantó la baldosa, bajo la cual había enterrado las cédulas en blanco del rey, y encontró en su lugar el insolente aviso escrito con carbon por Leila; se aterró primero, después se dio á todos los diablos, alborotó los vecinos, les llamó ladrones... y como que aquella casa era un mundo, y albergaba en su recinto á hombres de bríos y de cólera, contestósele energicamente; y nuestro tremendo ballestero tuvo ocasión de desahogar su cólera re-

fuertemente rojo y brillante.

—El rey leyo.

«He aquí le que los astros dicen á ti,» dijo, rey tirano de Castilla.

«Mata: mata sin piedad, porque mueras.»

«Mata á tu hermano y á los hermanos de tu hermano, porque él y ellos te hacen traición.»

«Mata á tu hermano el de la cruz roja, y á tu esposa la de los cabellos rubios, porque traición te hacen.»

—«Que mate á don Fadrique y á don Bernaldo!» exclamó roncamente el rey.

«Si él, el es sentenciado y morirá, pero ella... ella... me ama, es inocente, no, no, su sangre no teñirá mis manos.»

«Y luego una guerra con Francia en estos momentos.»

«Mata ó mueras,—continuó leyendo el rey.

«Que caigan desde el mayor hasta el menor de tus hermanos, y desde el mayor hasta el menor de los servidores de tus hermanos.»

«Porque si dejas de derramar una sola gota de la sangre de los traidores.»

«Si retoña una sola rama del tronco herido, supederá lo que está escrito.»

«Y escrito está que un tu hermano te matará, y te arrancará la corona y maulará en tu cadáver y encará en tus hijos.»